



Radicado: D 2023070005697

Fecha: 20/12/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022 y la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 30 de la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022 establece:
“Artículo 30. Traslados Presupuestales Internos. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 90 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, esto es, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “traslados presupuestales internos” los cuales competen al Gobernador, mediante decreto.

Para la expedición de estos actos administrativos se requiere de la solicitud del jefe de cada Órgano que hace parte del Presupuesto General del Departamento a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión, se requiere el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Departamental”.

- b. Que el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia- Indeportes Antioquia solicitó al Departamento Administrativo de Planeación, concepto favorable para realizar traslado de recursos de inversión, mediante oficio con radicado No.202303007316 del 15 de diciembre de 2023 y radicado de la Gobernación No 2023010558316 del 15 de diciembre de 2023.

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

- c. Que el Departamento Administrativo de Planeación, emitió concepto favorable para realizar el traslado de los recursos a través del oficio con radicado No. 2023030658627 del 18 de diciembre de 2023.
- d. Que la Subgerente Administrativa y Financiera certificó mediante viabilidad financiera con radicado No. 202301024171 del 15 de diciembre de 2023, que los recursos por valor de DOS MIL CIENTO CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$2.104.057.844), se encuentran en caja y bancos de la entidad y en el saldo del rubro del contracrédito disponible para el traslado.
- e. Que el objetivo de este decreto es trasladar los recursos teniendo en cuenta que los proyectos de inversión que se contracreditan, tienen garantizados los recursos para el cumplimiento de la meta de la vigencia 2023, a excepción del proyecto de Centro de Alto Rendimiento del cual se transfirió al Municipio de Apartadó el 100% de recurso del compromiso adquirido por Indeportes, sin embargo, la ejecución de la obra no se llevó a cabo por situaciones imputables al municipio. Por lo anterior, se genera un saldo disponible y es procedente trasladar los recursos al proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en el Departamento de Antioquia”, en aras de alcanzar el cumplimiento para este proyecto de lo establecido en el Plan de Desarrollo.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Contracredítese el Presupuesto y PAC de gastos de Indeportes Antioquia de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	252F	2-3	C45991	220320	118.846.001	Mejoramiento del sistema de información INDEPORTES Antioquia, Antioquia (900098)
0-1010	252F	2-3	C43021	050061	1.183.497.934	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia (900069)
0-1010	252F	2-3	C43021	050065	1.698.860	Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia (900073)
0-1010	252F	2-3	C43021	050069	21.103.467	Apoyo Técnico y Psicosocial a Atletas y Para atletas Antioquia (900120)
0-1010	252F	2-3	C43021	050068	11.087.668	Apoyo científico al rendimiento deportivo de atletas y para atletas Antioquia (900111)
0-1010	252F	2-3	C43011	050064	6.120.367	Fortalecimiento de los Programas Recreativos en los Municipios del Departamento de Antioquia (900072)
0-1010	252F	2-3	C43011	050057	340.745.711	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia (900062)
0-2051	252F	2-3	C45991	220320	7.214.180	Mejoramiento del sistema de información INDEPORTES Antioquia, Antioquia (900098)

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2051	252F	2-3	C43021	050061	70.317.981	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia (900069)
0-2051	252F	2-3	C43021	050065	5.000	Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia (900073)
0-2051	252F	2-3	C43021	050068	6.794.831	Apoyo científico al rendimiento deportivo de atletas y para atletas Antioquia (900111)
0-2051	252F	2-3	C43011	050055	1.000.000	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipio del Departamento de Antioquia (900060)
0-2051	252F	2-3	C43011	050059	11.608.384	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del Departamento de Antioquia (900057)
0-2051	252F	2-3	C43011	050064	2.212.386	Fortalecimiento de los Programas Recreativos en los Municipios del Departamento de Antioquia (900072)
0-2051	252F	2-3	C43011	050057	1.355.352	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia (900062)
0-2051	252F	2-3	C43011	050053	3.166.376	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia (900049)
0-2051	252F	2-3	C43012	050066	11.907.052	Construcción de Unidades de Vida para Antioquia Ú.V.A. Antioquia (900077)
0-2051	252F	2-3	C43023	050052	542.780	Construcción de un Centro de Alto Rendimiento en Apartadó (900048)
0-2054	252F	2-3	C43021	050061	70.894.677	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia (900069)
0-2054	252F	2-3	C43021	050065	82.277.008	Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia (900073)
4-1011	252F	2-3	C45991	220320	56.478.520	Mejoramiento del sistema de información INDEPORTES Antioquia, Antioquia (900098)
4-1011	252F	2-3	C43021	050069	27.903.716	Apoyo Técnico y Psicosocial a Atletas y Para atletas Antioquia (900120)
4-1011	252F	2-3	C43021	050068	67.279.593	Apoyo científico al rendimiento deportivo de atletas y para atletas Antioquia (900111)
				TOTAL	\$ 2.104.057.844	

Artículo Segundo. Acredítese el Presupuesto y PAC de gastos de Indeportes Antioquia de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	252F	2-3	C43012	050058	1.683.100.008	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
0-2051	252F	2-3	C43012	050058	116.124.322	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
0-2054	252F	2-3	C43012	050058	153.171.685	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
4-1011	252F	2-3	C43012	050058	151.661.829	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
				TOTAL	\$ 2.104.057.844	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Artículo Tercero. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANIBAL GAVIRIA CORREA
 Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
 Secretario General

CATALINA NARANJO AGUIRRE
 Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Hilda González C. -Profesional Universitaria Presupuesto.	<i>Hilda</i>	19-12-23
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>Guillermo</i>	19-12-23
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera.	<i>Diana</i>	19-12-23
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	<i>Revisión</i>	19/12/23
Vo.Bo.	Leonardo Garrido Dovale, Director de Asesoría Legal y de Control	<i>Leonardo</i>	19/12/23
Vo.Bo.	Roberto Enrique Guzmán Benítez: Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	<i>Roberto</i>	20/12/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.